



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
SECPLAN

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO N°750.-

CHONCHI, 12 de Marzo de 2014.-

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29/11/2012 y la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06/12/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 20 de Septiembre de 2011, correspondiente al Proyecto *"Mejoramiento Estadio Fiscal de Chonchi"*.

2.- La Resolución Exenta N°1.911, de fecha 27 de Septiembre de 2011, la cual aprueba el Convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Gobierno Regional de Los Lagos.

3.- La Modificación de Convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 04 de Marzo de 2014, correspondiente al Proyecto *"Mejoramiento Estadio Fiscal de Chonchi"*.

4.- La Resolución Exenta N°504, de fecha 10 de Marzo de 2014, la cual aprueba la Modificación de Convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Gobierno Regional de Los Lagos.

DECRETO:

1.- Apruébese la Modificación de Convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 04 de Marzo de 2014, correspondiente al Proyecto *"MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL DE CHONCHI"*.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PAO/AAP/jag.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo de Decretos Exentos.-
- C.c. SECPLAN.-
- C.c. DAF.-
- C.c. Expediente Licitación.-



PEDRO ANDRADE OYARZUN
ALCALDE